REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 148

148 Fecha Estado: 1/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230012200	Tutelas	MILTON BAYONA	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto resuelve solicitud No accede inaplicar sanción . Ordena notificar.	31/08/2023		
05001310301320230028200	Tutelas	JUAN CAMILO ALZATE AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	31/08/2023		
05001310301320230030600	Tutelas	SANDRA PATRICIA OSPINA LOPEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA - POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Niega por carencia de objeto por hecho superado. Ordena notificar.	31/08/2023		
05001310301320230030700	Tutelas	GLADIS QUINTERO TORRES	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia DENIEGA el amparo constitucional solicitado. Ordena notificar.	31/08/2023		
05001310301320230030800	Tutelas	CLAUDIA MILENA RUEDA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por carencia de objeto por hecho superado. Ordena notificar.	31/08/2023		
05001310301320230032100	Tutelas	BLANCA OLIVA NOREÑA ZAPATA	JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL	Auto decreta práctica pruebas oficio Requiere Juzgados 2, 11, 15, 17 Civiles del Circuito de Med.	31/08/2023		
05001310301320230032200	Tutelas	ELIECER DE JESUS GIRALDO ARISTIZABAL	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	31/08/2023		

ESTADO No.	148				Fecha Estado: 1/09/2023			Pagina: 2	
No Proceso	С	lase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO SECRETARIO (A)